	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2025-33418 Id: 513376 Folios: 3 Fecha: 26-06-2025 11:03:24 Anexos: 3 MEDIO MAGNETICO Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE CULTURA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 3	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

MUNICIPIO DE FUSAGASUGA SECRETARÍA JURÍDICA

26 JUN 2025

ACTA No. 4

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	FECHA PRESENTE ACTA	25	06	2025

	INICIO		SUSPENSIÓN
	REINICIO	X	PRORROGA No 3
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO		LIQUIDACIÓN
	PAGO PARCIAL No. ___		¿OTRA CUAL? ___
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL		

Contrato No.	COMPRAVENTA 2024-0789	**Fecha de Suscripción del Contrato**	18	12	2024				
Objeto	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y DE FOMENTO CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO Y EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPIPATIVOS DEL MUNICIPIO PARA EL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL Y LAS COMUNAS NORTE Y SUR ORIENTAL DE FUSAGASUGA.								
Plazo de Ejecución	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO Y/O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, LO QUE OCURRA PRIMERO.	**Fecha Acta de Inicio**	23	12	2024	**Fecha de Terminación**	30	12	2024
Acta No. 1 Inicio		**Fecha Acta de Inicio**	23	12	2024	**Fecha de Terminación**	30	12	2024
Acta No. 2. Prórroga 1.	NOVENTA (90) DÍAS	**Inicio de la Prorroga**	31	12	2024	**Nueva Fecha de Terminación**	30	03	2025
Acta No. 3. Prórroga 2.	NOVENTA (90) DÍAS	**Inicio de la Prorroga**	31	03	2025	**Nueva Fecha de Terminación**	30	06	2025
Acta No. 4 Prorroga 3	QUINCE (15) DIAS	**Inicio de la prorroga**	01	07	2025	**Nueva Fecha de Terminación**	15	07	2025
Valor del Contrato	TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($320.092.899).								
Nombre del Contratista	**MICHE PRODUCCIONES LTDA** NIT 802.010.651-7 **RL: Casallas Gómez María del Socorro** C.C 32.775.786								
Supervisor	**HUGO PÁDILLA NARVAEZ** Secretario de Cultura								

Ingreso al almacén	No aplica		Aplica	X	Número		Fecha ingreso			

En el Municipio de Fusagasugá, a los VEINTICINCO (25) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), el señor **GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ** Secretario de Gabinete y Buen Gobierno, **Ordenador del Gasto** según Decreto Delegación No. 085 del 18 de septiembre de 2024, el señor **HUGO PÁDILLA NARVAEZ,** Secretario de Cultura en calidad de **SUPERVISOR**; y la señora **MARÍA DEL SOCORRO CASALLAS GÓMEZ** con Cedula de ciudadanía **32.775.786** Representante Legal de **MICHE PRODUCCIONES LTDA NIT 802.010.651-7**, en calidad de **CONTRATISTA**; suscriben la presente **ACTA No. 4** de PRÓRROGA No 3 del contrato de COMPRAVENTA 2024-0789, debido a que el contratista mediante comunicado enviado a la dirección de correo electrónico de la Secretaría de Cultura manifiesta lo siguiente:

1. Causa de la prórroga: la presente prorroga se solicita debido al retraso en la entrega de tres (3) instrumentos musicales:
 - Bugle Sibemol
 - Xilófono de 3 ½ octavas
 - Campanas tubulares

 Los proveedores han informado, mediante comunicación escrita, que dichos instrumentos se encuentran en proceso de nacionalización, y que los retrasos obedecen a trámites internos ante la DIAN. En el caso de uno de los instrumentos, se requiere además un permiso especial de importación debido al tipo de material utilizado en su fabricación.

2. Gestión del contratista: MICHE PRODUCCIONES LTDA ha mantenido una comunicación constante con los proveedores, exigiendo el cumplimiento de los plazos acordados y realizando un seguimiento detallado del proceso de entrega para minimizar cualquier impacto en la ejecución del contrato.

3. Justificación de la prórroga: Para garantizar la correcta nacionalización, recepción y entrega de los instrumentos en las condiciones pactadas, se hace necesaria una prórroga de quince (15) días calendario, contados a partir del 1° de julio hasta el 15 de julio de 2025.

4. Compromiso: MICHE PRODUCCIONES LTDA reitera su compromiso de cumplir con la entrega de los instrumentos en el menor tiempo posible y en las condiciones pactadas.

Por lo anterior, la Secretaría de Cultura solicita formalmente la prórroga del plazo contractual desde el 1° de julio hasta el 15 de julio de 2025.

Se adjunta a la presente acta la comunicación formal enviada por el contratista como soporte de la solicitud.

- Carta solicitud de prórroga de contrato de Miche Producciones

- Carta proveedor Schagerl Music GmbH
- Carta proveedor Global Music Mart SAS

No siendo otro el objeto de la presente se firma en Fusagasugá, a los VEINTICINCO (25) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Firmas		
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**	***ORDENADOR DEL GASTO**
HUGO PÁDILLA NARVAEZ **Secretario de Cultura**	**MICHE PRODUCCIONES LTDA** **NIT. 802.010.651-7** **RL: CASALLAS GOMEZ MARIA DEL SOCORRO** **CC. 32.775.786**	**DR. GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ** Decreto Delegación No. 085 del 18 de septiembre de 2024
Firma:	Firma:	Firma:

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado: E//CULTURA//2024//CONTRATACIÓN

Proyectó: Luisa María Rodriguez / Contratista Secretaria de Cultura
Revisó: Hugo Padilla Narváez – Secretario de Cultura V°B°
Revisó: Urley Camilo Beltran-Abogado Direccion de Contratacion
Revisó: Director de Contratación Eblyn Estefany Navarro Martinez. / directora de Contratación

miche

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

Dirección de Asuntos Jurídicos y Contratación

Fusagasugá

Fecha: 21 de junio del 2025

Asunto: Solicitud de prórroga de contrato

Respetados señores:

Yo, María Casallas Gómez, en mi calidad de representante legal de la empresa MICHE PRODUCCIONES LTDA, en virtud del Contrato No. 2024-0789, suscrito con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ, cuyo objeto es la adquisición de instrumentos musicales para las escuelas de formación artística y de fomento cultural de la Secretaría de Cultura del municipio, en cumplimiento del sistema municipal de planeación y presupuestos participativos del municipio para el corregimiento sur occidental y las comunas norte y sur oriental de Fusagasugá, me permito solicitar una prórroga al plazo de ejecución del mismo por los motivos que se detallan a continuación:

1. Causa del retraso:

Actualmente, la entrega de tres instrumentos musicales específicos se encuentra pendiente, a saber:

Bugle Sibemol

Xilófono de 3 ½ octavas

Campanas tubulares

Estos elementos han presentado retrasos logísticos por parte del proveedor, debido a los días festivos del presente mes y a los tiempos adicionales requeridos en el proceso de importación y nacionalización aduanera. Aunque el proceso de compra ya fue finalizado y se cuenta con confirmación de despacho, estos factores han afectado la programación inicial de entrega.

2. Medidas adoptadas:

Nuestra empresa ha gestionado activamente con el proveedor el cumplimiento del cronograma y ha realizado seguimiento constante al estado de los envíos. Se estima que, dentro de un plazo adicional de quince (15) días calendario, se podrán recibir estos instrumentos y completar satisfactoriamente el proceso de entrega.

miche

3. Solicitud formal:

Con base en lo anterior, solicitamos respetuosamente una prórroga de quince (15) días calendario al Contrato No. 2024-0789, contados a partir de la fecha límite actual de ejecución, a fin de garantizar la recepción, revisión y entrega de los instrumentos mencionados.

4. Compromiso:

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento integral del contrato y lamentamos las molestias que este retraso pueda causar. Una vez recibidos los instrumentos restantes, procederemos con su revisión técnica y entrega inmediata a la Alcaldía, en las condiciones exigidas.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo, y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

MICHE PRODUCCIONES LTDA.
María Casallas Gómez.
Representante Legal.
C.C. No. 32.775.786 de Barranquilla.
micheproducciones@miche.com.co.

SCHAGERL®
in quality we trust!

Bogota junio 20. De 2025

Señores
MICHE PRODUCCIONES LTDA NIT 802.010.651-7

ASUNTO ENTREGA CORNO FRANCES DOBLE SCHAGERL INTERCONTINENTAL SERIES

El suscrito MIGUEL ANGEL BAUTISTA CEDULA 79.574.722 Como apoderado en colombia de la compañía SCHAGERL MUSIC GMBH certifico que el corno, ordenado el dia 9 de junio de 2025, se encuentra en proceso de nacionalización la semana del 23 al 27 junio 2025. Lamentablemente tenemos retraso en sistema de dian, y los festivos de este mes han afectado el flujo de operaciones.

Cordialmente,

MIGUEL BAUTISTA
C.C 79.574.722 de Bogotá. E mail schagerlkolumbien@gmail.com
Apoderado en Colombia
Schagerl Music GmbH

SCHAGERL
AUSTRIA
MEISTERINSTRUMENTE
MUSIKHAUS-NOTEN-CD'S
Tel: +43(0)2755.23020 Fax: +43(0)2755.23025
A-2540 Markt Hörsdorf 7 Web: www.schagerl.at

MEISTERINSTRUMENTE :: INSTRUMENTENHANDEL :: NOTEN :: CDS

GLOBAL MUSIC MART SAS
NIT 901.439.861-9
Calle 60 #9-83 Local 236 PH 8057900
musicmart@outlook.es

Bogotá D.C, Junio 20 2025

Señores
MICHE PRODUCCIONES

ASUNTO ENTREGA ADAMS CAMPANA TUBULAR Y XILOFONO

Por medio de la presente informamos que los instrumentos ordenados el dia 7 abril 2025 por parte de MICHE PRODUCCIONES. Xilofono y Campana Tubulares iniciaron producción e iniciaron viaje a Colombia el dia junio 13 de 2025, presentamos retaso en proceso de nacionalización debido a un permiso especial que nos solicita la DIAN ya que el xilófono lleva madera de palo rosa, y nos solicitan permiso especial para lo cual la fabrica ADAMS con su sede en Holanda debe enviar un documento apostillado para concluir el tramite y poder entregar los instrumentos esta semana esperamos solucionar este impase.

Cordialmente

Miguel Bautista
Gerente Comercial

GLOBAL MUSIC MART SAS
NIT 901.439.861-9
Calle 60 #9-83 Local 203 PH 573044016779
musicmart@outlook.es
www.worldbandmusic.com